

La Soledad.—Agencia funeraria, Lain Calvo, 30 y 32. Teléfono 14.



LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

DOÑA ISABELA GARCÍA MARTÍNEZ DEL RINCON, VIUDA DEL GENERAL DE DIVISION EXCMO. SR. D. JOAQUÍN VITORIA, falleció el día 10 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Sus hijos doña Dolores Lopez de Quintana y D. Carlos Vitoria, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Suplico a los que no hubieren recibido esquadra se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad el lunes 18 del corriente a las diez de su mañana, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 16 Abril 1898.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

Compañía de Aguas de Burgos

Los números a que ha correspondido la amortización de 80 obligaciones del 6 por 100 (1.ª hipoteca) en el sorteo verificado el día de hoy, han sido los siguientes: 22, 42, 83, 85, 111, 118, 174, 180, 214, 218, 226, 232, 312, 320, 380, 394, 417, 471, 483, 494, 562, 584, 587, 591, 623, 630, 651, 677, 704, 710, 714, 750, 862, 872, 884, 885, 917, 919, 922, 994, 1.005, 1.018, 1.049, 1.064, 1.100, 1.154, 1.158, 1.190, 1.208, 1.229, 1.286, 1.291, 1.313, 1.321, 1.324, 1.372, 1.424, 1.442, 1.475, 1.497, 1.504, 1.522, 1.549, 1.595, 1.673, 1.688, 1.639, 1.700, 1.706, 1.707, 1.772, 1.795, 1.815, 1.817, 1.826, 1.876, 1.934, 1.940, 1.998 y 2.000.

Pueden, por tanto, los poseedores de dichos títulos, presentarse a percibir su importe desde el día 18 del actual en adelante, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, plaza de Alonso Martínez, a la vez que los interesados devenganlos por los expresados títulos hasta el día 20 del corriente mes de Abril.

Al propio tiempo se hace presente a los tenedores de obligaciones del 6 por 100, que estando ya extinguidas todas las de dicha clase y no habiéndose presentado al cobro muchas de ellas, no obstante los anuncios publicados al efecto, se sirvan verificarlo, puesto que no devengan interés desde las respectivas fechas en que se anunció el resultado de cada sorteo.

Burgos 16 de Abril de 1898.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director-garante, Feliciano Fernandez Izquierdo.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA. Especialidad en dentaduras artificiales de oro, platino y cachout, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.



EN EL COMERCIO DE

Joaquín Navarro,

PLAZA MAYOR, 30,

se acaba de recibir un gran surtido en sombrillas, bastones, abanicos, quitasoles, paraguas, juguetes y artículos de fantasía.

Precios sin competencia

Nota.—Este comercio se trasladará para el mes de Mayo próximo a los números 35 y 36, (local que ocupó la relojería de Lucán.)

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El conflicto hispano-americano.— Un mensaje del gobierno insular.—Impresiones.—De Cuba.—Telegrama oficial.—Firma de Fomento.

Madrid 15.

De ayer a hoy, sustancialmente, no han variado en nada las circunstancias. Los términos del problema siguen pareciendo los mismos; los datos para su resolución hacen presumir que el resultado de la cuestión antillana, en la grave crisis porque actualmente atraviesa, será la guerra entre España y los Estados Unidos.

Pero se nos presenta tan enredada la que pudiéramos llamar madeja diplomática, es tan raro el silencio guardado por las potencias europeas ante el insolito lenguaje de los diputados y senadores yankees, el fondo provocativo y la forma agresiva é intolerante del mensaje de Mac Kinley; se observa en la actitud de nuestro gobierno cierta duda, tales incongruencias entre sus hechos por lo que se sabe al menos—y sus palabras, y aún entre éstas mismas de un día para otro, que, a nuestro juicio, el

papel de profeta, en el presente, nos parece muy arriesgado; en el porvenir... del porvenir hoy no hablemos.

Demasiadas tristezas nos vemos obligados a consignar, reflejando lo que al día sucede.

Estudiando la cuestión sobre el punto de vista de nuestra razón é incuestionable derecho, hay un nuevo elemento que aducir en pro de nuestra causa.

El mensaje de incondicional adhesión, respeto y afecto que el gobierno insular ha dirigido a S. M. la Reina y a su Consejo de ministros.

En dicho mensaje no sólo se expresan tan naturales y loables sentimientos y otros de amor inquebrantable a la madre patria, sino que, una vez más, se hace constar el hecho de que el ministerio cubano representa, no la inmensa mayoría, la totalidad, casi, de los habitantes de la isla, españoles por nacimiento y de corazón.

Claro es que dicho documento, al ser conocido esta tarde, produjo inmejorable efecto en todas partes.

Algo se ha hablado también de elementos poderosos, de gran influencia social y financiera, atribuyéndoles el decidido propósito de fundar un Banco que facilitase la misión del gobierno, caso de estallar las complicaciones que se temen; elementos que contribuirían también mucho a que nuestra acción naval resultase más importante de lo que se presume y espera.

De esto, y de ciertas instancias fundamentadas en la situación de Filipinas y conveniencia de asegurar cada vez más la soberanía de España, y nuestro espíritu tradicionalmente católico en el Archipiélago, se dice un poco más, que por juzgar delicado, y no constarnos su origen, preferimos no reflejar aquí hoy.

Telegramas particulares recibidos hoy de la Habana, afirman que la opinión se manifiesta allí perpleja é indecisa; pero muy inclinada a juzgar que es inminente el conflicto y que de estallar éste no todas las probabilidades y contingencias son desfavorables, en razón, para España.

Allí se habla—y en Madrid se ha cotizado con una pequeña alza en Bolsa—de la posibilidad de que los insurrectos se sometan, admitiendo el indulto que España les ofrece generosa, a la vez que el gobierno insular les ofrece gestiones de la Metrópoli ampliaciones autonómicas razonables y olvido y perdón completos.

He aquí el telegrama oficial del gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar, dando cuenta del acuerdo de los ministros insulares:

El Consejo secretarior con plena conciencia de su representación como primer gobierno autonomista Cuba, ruega a V. E. se sirva elevar a S. M. la Reina y al Gobierno oferta incondicional de su concurso para defensa derechos España y de las libertades y regeneración de esta isla y la seguridad de que la inmensa mayoría de este pueblo, alentada por el generoso espíritu de nuestra raza y agradecida a la noble confianza y rectitud de madre patria al otorgarle en críticas circunstancias un sistema de gobierno propio que brinda a toda sana aspiración eficaces garantías admite razonables ampliaciones, está y estará resueltamente a su lado para mantener a todo trance y a costa de todos los sacrificios el honor y la soberanía de la Nación y las libres instituciones de la colonia.

Firma de Fomento.—Revocando la providencia dictada por el gobernador de Alicante sobre ocupación de terrenos para la construcción del canal denominado del Cid.

Aprobando el proyecto de dique de defensa de Orihuela contra las inundaciones del río Segura.

Declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa los trabajos hidrologico forestales proyectados por la comisión de repoblación de la Cuenca del Júcar.

Concediendo subvención al ayuntamiento de Leganés para la construcción de un edificio destinado a escuela.

Promoviendo a D. Valero Rivera y Llanas al empleo de ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Disponiendo que la carretera que figura con el nombre de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por el Molar y Salamanca, se denomine en lo sucesivo con el de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por Salamanca.

Aprobando el proyecto reformado del trozo cuarto de la sección de Villamartin al puerto de Montejaque en la carretera de Jerez a Ronda.

ENCHETA.

España y los Estados Unidos

El general Blanco ha teleografiado al ministro de la Guerra sus primeras noticias é impresiones acerca de los efectos de la tregua.

Hasta ahora no ha producido resultado alguno. Los rebeldes siguen sus correrías, como si no se dieran por enterados de la suspensión de hostilidades, y las presentaciones no pasan de ser lo que eran antes de la tregua.

De suerte que si en el transcurso de dos ó tres días no se notan otros efectos, se dará enseguida por terminada la suspensión de hostilidades.

El señor ministro de Estado ha enviado a nuestros representantes cerca de las potencias europeas y cerca de Su Santidad, una extensa comunicación telegráfica relatándoles lo ocurrido en Washington y las doctrinas sentadas en el Mensaje del presidente y en las Cámaras de aquel país contra España, y consignando la protesta del Gobierno español.

Nuestros representantes darán conocimiento de esa protesta a los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, y así quedará más de relieve la conducta inicua seguida por los Estados Unidos.

En el telegrama de protesta ante Europa contra las insolencias de los acuerdos de las Cámaras americanas se dice a las potencias que el sacrificio de haber accedido muy gustosa España a sus consejos, resulta ineficaz por los acuerdos ofensivos del congreso federal.

La comunicación no es todavía un memorandum, como se había dicho.

La Gaceta de la Habana ha publicado un anuncio de la administración de Aduanas sobre decomiso de cajas consignadas a mister Lee como agente diplomático y filantrópico, en las cuales se contienen botes de pintura japonesa, botones de pechera, sortijas y otros objetos de bisutería, y diez cocinillas.

Han llegado sin novedad a Cabo Verde, los acorazados Colón y Maria Teresa.

Los cruceros Oquendo y Vizcaya llegarán hoy y enseguida zarpará la escuadra para las Antillas.

Para dicha fecha estará ya lista en Cadiz la segunda escuadra.

De Méjico dicen que se han formado allí batallones de españoles y mejicanos, con el carácter de voluntarios, que se proponen incendiar las poblaciones en el estado de Texas.

El gobierno mejicano ha asegurado que vigilará la frontera; pero no parece

que los yankees se fien mucho de estos ofrecimientos.

The Daily Mail, de Londres, en un telegrama de Washington, dice que en caso de guerra el gobierno americano no dará patentes de corso.

El gobierno de Washington—añade el despacho—espera que Inglaterra y las demás potencias impedirán a España que practique la guerra de corsarios.

En cuanto comience la guerra se establecerá en Nueva York un globo aerostático cautivo desde el cual se podrá explorar un espacio de 150 millas de radio. El globo estará destinado al servicio de vigilancia para averiguar la aproximación de buques enemigos al puerto.

En Alicante, Valencia y Barcelona se han celebrado manifestaciones á los gritos de ¡Viva España y el ejército! ¡Mueran los Estados Unidos!

Se asegura que algunos comerciantes yankees están dispuestos a suministrar en la guerra como en la paz a los buques españoles; vive es y cuanto les sea preciso.

Dadas las costumbres de los Estados Unidos, este rumor á nadie ha parecido allí extraño.

Tiene noticia el gobierno de que en estos últimos días se han organizado expediciones filibusteras para Cuba en las costas de la Florida, enviando á los rebeldes refuerzo de hombres y de material de guerra.

Según despachos de Washington, la resolución del Congreso federal será comunicada al gabinete de Madrid en la semana próxima. Mr. Woodford la entregará acompañada de un ultimatum anunciando que el gobierno norteamericano cumplirá la resolución de las Cámaras, empleando las fuerzas de mar y tierra de la nación si España no ofrece nuevas proposiciones de acuerdo con las resoluciones del Congreso.

Se presume que habrá choques militares antes de que sea declarada formalmente la guerra.

Ha salido de Fort Monroe (Virginia) la escuadra volante norteamericana que manda el comodoro Schley, compuesta de dos acorazados, tres cruceros, varios destroyers y un aviso.

Lleva la misión de vigilar los movimientos de los barcos españoles.

Es interesante manifestar que en caso de guerra el presidente de la República no puede llamar a las milicias para operar fuera del territorio de los Estados Unidos.

Así es, que si faltasen voluntarios para el ejército expedicionario, MacKinley haría una recluta forzosa.

Los ricos que habitan en las costas han comenzado á abandonar presurosamente sus casas.

Los moradores de Long-Island y de Jersey, sin excepción, están asegurando sus casas contra los riesgos de un bombardeo.

El pánico aumenta por momentos, y en la mayoría de los puertos se ha dado por indudable que tratará de bombardearlos la escuadra española.

Las Compañías de Seguros están haciendo con tal motivo su agosto.

Participa al Daily Chronicle su correspondiente en Washington que, en los actuales momentos, hace desesperados esfuerzos el sindicato formado por varios capitalistas norteamericanos, con el objeto de facilitar á los rebeldes cubanos el dinero necesario para comprar la independencia de la isla.

Relojería de Luis Torres,

SUCESOR DE INCLAN,

ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos. Se pavonan relojes de acero.

A los Sres. Sacerdotes

SASTRERÍA

DE LA VIUDA DE MARIANO GARCIA

La dueña del establecimiento participa á su numerosa y distinguida clientela que sigue como hasta la fecha al frente del acreditado taller de sastrería donde se confeccionan toda clase de prendas referentes al oficio á precios suamente económicos, con especialidad en trajes talaras y de colegio. No confundirse: Plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo), frente al Palacio Arzobispal. No farse de los que propalan que ya no existe dicha casa.

OBRADOR DE PLANCHAS

DE TEODORA NUÑO

Fernan Gonzalez, núm. 40 (Subida á la Catedral por la Llana.)

Añade que, á fin de activar las negociaciones, han salido para la manigua varios comisionados yankees, por más que se cree generalmente en Washington que Máximo Gómez no aceptará esos tratos.

Como prueba de la comunidad de sentimientos existente ahora entre Inglaterra y los Estados Unidos, cita el periódico londinense antes referido el hecho de haberse generalizado en Nueva York y Washington el uso de un botón de ojal, en el que van grabados un león, un águila y las banderas de ambas naciones.

El botón tiene el siguiente lema: «Invencible en la fuerza; triunfante en la paz; un mismo idioma y una misma aspiración».

DESAHOGOS DE UN YANKEE

Anteayer se presentaron al Senado yankee, cuya sesión fué tan borrascosa como las anteriores, todos los documentos que constituyen la correspondencia diplomática entre España y los Estados Unidos referente á Cuba.

Después siguen en el grueso paquete de hojas impresas las actas de la comisión senatorial que fué á Cuba á investigar la situación de la isla; el dictamen de la comisión española sobre la voladura del Maine; las declaraciones del capitán Sigsbee y del consul Lee sobre el mismo asunto y varias declaraciones de Benjamín Guerra, tesorero de la junta cubana, sobre distribución de los bonos que dicha junta emitió.

La declaración del consul Lee, es una obra maestra de perfidia contra España. Dice así:

«Consta por buen conducto que los españoles tienen colocados dos líneas de torpedos en la boca del puerto de la Habana desde hace dos meses, esto es, después de la voladura del Maine.

«Los registros para hacer explotar estos torpedos se hallan en una estancia del castillo del Morro.

«Carece de información sobre si antes de la llegada del Maine existían torpedos sumergidos, ni sobre la adquisición de explosivos para este objeto en el extranjero por las autoridades españolas.

«No tenía motivos para sospechar la existencia de minas en el puerto, antes de la catástrofe, hasta que una carta del general Weyler al señor Santos Guzmán, publicada en un periódico, me hizo creer que se habían colocado en efecto.

«La carta de Weyler dice: «Parece que los norteamericanos piensan enviar un barco de guerra á la Habana, pero ignoran el castigo que les espera. He sembrado el puerto de torpedos para tal caso, y si se nos insulta, espero que habrá una mano española que sabrá aplicar el castigo».

«Robusteció mi creencia—sigue diciendo la declaración de Lee—la lectura de un telegrama dirigido por Weyler desde Barcelona, y del cual tuve conocimiento. El telegrama iba dirigido á Santos Guzmán y á Eva Canel, y decía: «Graves circunstancias obliganme á pedirle destruya última carta 18 Febrero».

«He sostenido siempre que la idea de la voladura del Maine no es obra de un particular, sino de alguno de los oficiales de marina encargados de las minas y torpedos en el arsenal, que son maestros en esta ciencia de la guerra.

«No creo que el general Blanco se halle complicado en el suceso. Después de la voladura fui al palacio donde reside, y le encontré llorando. Parecía sentir el suceso más que nadie.

«He visto copia de un telegrama del almirante Manterola, anterior á la explosión, en que encargaba á la comisión naval española de Londres que activara el envío de cables eléctricos, ignora si para las minas ó torpedos. No sé si llegaron antes de la explosión.

«Lo que sí sé es que los oficiales españoles celebraban bebiendo Champagne la catástrofe.

«Insisto, pues, en creer que el Maine ha sido volado por persona competente, y pudiera suceder que la mina hubiera sido colocada después de llegado nuestro acorazado.

«Los comerciantes españoles de Cuba no son hostiles á los Estados Unidos, ni á la anexión, ni á la independencia, pero los insurrectos sólo quieren esto último.

«La Habana se reudirá pronto si se la bloquea, porque carece de viveres y de medios de adquirirlos y almacenarlos».

LA SUSCRICIÓN NACIONAL

El preámbulo del Real decreto, cuya parte dispositiva publicamos ayer, dice así:

«Señora: A la voz del patriotismo, y delante de las circunstancias críticas en que el país se encuentra, avivanse las energías del sentimiento nacional y muéstrase á la conciencia pública como el primero y más sagrado de los deberes el de allegar recursos con que auxiliar á la acción oficial en la defensa de nuestros derechos y el honor de nuestras armas.

«Expresión inequívoca de tan nobles y acendrados sentimientos son las generosas ofertas que de todas partes recibe el gobierno de Su Majestad, formaladas unas sin limitación de objeto, buscando así el éxito en la comunidad de los esfuerzos, y entregadas otras con designación de fin, como queriendo señalar rumbos á la acción colectiva.

«No puede el gobierno de S. M. permanecer indiferente á tan repetidas excitaciones de la iniciativa social, que vienen precedidas de sentidos testimonios de admiración y cariño á nuestros valerosos ejércitos y acompañadas de votos fervientes por sus triunfos, y reconociendo la espontaneidad de semejantes impulsos y la elevación del sentimiento de que arrancan, crea llegado el caso de encauzarlos y dirigirlos apropiadamente á fin de que respondan al pensamiento que los dicta y ofrezca los fecondos y positivos efectos que se apetecen.

«Ordenar los movimientos del esfuerzo individual, concertar las iniciativas particulares, organizar las manifestaciones de la actividad privada y atraer á un resultado de conjunto tantos ofrecimientos dispersos, tantos donativos brindados, tantas cuantías anunciadas; tales son las funciones que al gobierno de S. M. toca desempeñar, correspondiéndole á estas generosas y patrióticas demostraciones del espíritu público; y á semejantes propósitos obedeciendo el pensamiento desarrollado en el adjunto decreto, de abrir una suscripción en la que se sumen y organicen los recursos ofrecidos, y que en adelante se ofrezcan al gobierno de S. M. por el desinteresado y noble desprendimiento del pueblo español.

«Para realizar tal propósito, se crea una junta en Madrid y juntas auxiliares en las capitales de provincia. Aquella centralizará los trabajos y dirigirá é inspeccionará las labores de éstas, encargadas de realizar los donativos.

«El pueblo español, que admira el heroísmo de nuestros soldados y marinos, no escaseará ciertamente el auxilio que hoy se pide, y todos unidos en un solo pensamiento y olvidando diferencias de opinión, que ceden siempre ante el interés de la patria, unos con cuantiosos donativos, otros con su escaso haber, contribuirán á la suscripción que inicia por el sentimiento popular, se formaliza oficialmente.»

S. M. la reina ha encabezado la suscripción nacional con un millón de pesetas.

S. A. R. la infanta D.ª Isabel figurará en la suscripción por la suma de 50.000 pesetas.

La infanta Eulalia por 20.000.

La duquesa de Castro Enriquez por 500.000.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Estado Mayor D. Felino Aguilar é Hipólito, regresado de Filipinas, pase á prestar sus servicios, en comisión, á la primera división del sexto cuerpo de ejército.

—Han sido destinados en oficinas militares:

El archivero tercero D. Agustín Cánovas Frutos, del cuartel general del cuarto cuerpo de ejército, á la Subinspección del sexto cuerpo, en comisión.

El oficial tercero D. Arturo Jiménez Sánchez, del cuartel general del primer cuerpo de ejército, en comisión, al cuartel general del sexto cuerpo, de plantilla, quedando en comisión en la Subinspección del primer cuerpo.

—Ha sido destinado á Cuba en clase de maestro armero Eustaquio Rey Icoiz.

—Regresados de Cuba, han sido destinados al regimiento de la Lealtad José Vallejo Aros, de Espinosa de los Montes; Tomás Clemente Alonso, de Burgos; Isidro Aguilera Hernando, de Zuzar; José Monreal Betrán, de Muga; Rufino Moraños Izquierdo, de Salas de los Infantes; Alberto Costa Rodríguez, de Villamediana; Alejo Fernández González, de Pesquera de Ebro; Emeterio

Montaña Argudo, de Albillos; Sebastián Sancho Criado, de Castrillo de la Vega; Marcelino Ramilox Romillo, de Valdeoceda; Lorenzo Alegre Blanco, de San Millán; Manuel Rámila González, de Villavasil, y Pablo Díaz Torrá, de Villamayor, y al regimiento de San Marcial Juan Ruiz López, de Burgos.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Aprobadas las actas correspondientes, se entró en el

Despacho ordinario.—Pasó á la comisión de Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Marcial Martínez Hernando contra el nombramiento de médico civil de la comisión mixta á favor de D. Fidel Porres, acordándose remitir al señor gobernador civil cuantos antecedentes existan sobre el mismo expediente.

Se concedió á Faustino Benito Nuñez, residente en Briogos y padre de un soldado reservista, la pensión diaria de 50 céntimos de peseta, que también le ha sido otorgada por el ministerio de la Guerra.

Quedó enterada la corporación de la memoria sobre el establecimiento tipográfico, que presenta el diputado inspector.

La instancia de Vicente Merino Fernandez, vecino de Paentadura, pidiendo un asilado del Hospicio, se desestima por no haber acogidos de la edad que desea, pero se tendrá en cuenta esta solicitud, así como las demás que en sentido análogo se presenten.

Otra de D. Segundo Rojas Alonso, empleado en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública, rogando se le equipere en sueldo á los oficiales de dicha dependencia, pasa á la comisión de Fomento.

Quedó anunciada para la sesión de esta noche una moción suscrita por varios diputados, proponiendo se aumente en 125 pesetas anuales el sueldo de los empleados de la secretaría señores García Villafaena, Camarero, Respaldiza é Ibeas.

Orden del día.—Se tomó en consideración y pasó á informe, previo un breve debate sobre la necesidad de resolver con urgencia, la moción del señor Cecilia proponiendo que se eleve una exposición al Gobierno, rogándole adopte las resoluciones energicas que demanda la honra de la Patria, para abatir la soberbia de los Estados Unidos.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo, y quedaron sobre la mesa el presupuesto ordinario para el año económico de 1898 99; el repartimiento del contingente provincial, y los expedientes sobre segregación de Ayuntamientos, en que están interesados el Valle de Tobalina, Bascuñuelos, Afarados de Moneo y Meridad de Cuestaurria.

Se concedió permiso á Ildefonso Salas para construir una casa en terrenos próximos á la carretera de Salas á Soria.

Desestimóse una instancia de D.ª Carolina Muriel, viuda del ujier D. Manuel Gama, en súplica de algún socorro.

Después de largo debate, cuyo resultado fué desechar en votación el dictamen, se acordó admitir en la Casa Provincial de Beneficencia al vecino de Quintanilla Pedro Abarca, Nicolás González.

Acordóse también consignar en el presupuesto 500 pesetas que debe percibir como profesor de caligrafía, el regente de la escuela práctica segregada á la Normal de Maestros D. Agapito Hernández, y que antes de resolver respecto á las demás cantidades que dicho señor reclama, se aguarde el fallo de la superioridad.

Por último, se leyó el dictamen de la comisión de Hacienda en la carta que dirige la diputación provincial de Madrid á la de esta provincia, invitándola á que acepte un palco para la corrida patriótica que ha de celebrarse.

En dicho informe se propone que, con sentimiento, no se tome en cuenta la invitación, puesto que ha de contribuir la provincia con toda la cantidad de que pueda disponer á la suscripción nacional. Hizo uso de la palabra el señor Cecilia

para rogar que la Diputación contribuya á ambos patrióticos fines, pero hubo de terminar el debate y la sesión por haber trascurrido las horas reglamentarias.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

No ofreció importancia alguna.

Después de aprobada el acta de la anterior, manifestó el señor alcalde que S. M. la Reina, el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra y Marina habían contestado agradeciendo los ofrecimientos patrióticos de la corporación.

Por lo demás, se redujo á la aprobación de varias cuentas y el pase de otras á las comisiones, como asimismo de una comunicación del señor delegado de Hacienda sobre reintegro de una pequeña cantidad abonada indebidamente por las sirvas de Jesús, y las instancias de D. Ramón Villanueva, Juan García, Toribio Huertas, Angel San Martín, Nicomedes Domingo y Dionisio Páramo.

Tomóse en cuenta una comunicación de D. Flavio Terradillos sobre cesión al Ayuntamiento, en determinadas condiciones, de los materiales que se están retirando de la calle de la Lencería para dejar expedita la subida á la Catedral.

La corporación quedó enterada de una comunicación del magistrado señor Rodríguez, muy laudatoria para el Ayuntamiento y sus empleados, por la valiosa cooperación que se le prestó en el escrutinio de las elecciones.

Se dará una gratificación al oficial y al auxiliar del negociado correspondiente.

Se comisionó para asistir al juicio de exenciones ante la comisión mixta á un procurador síndico y al oficial del negocio de quintas.

Por último, el señor Corral formuló una importante moción sobre aprovechamiento de aguas para dotar de la cantidad necesaria á las fuentes del barrio de Santa Clara.

Noticias locales

El jefe de vigilancia ha puesto á disposición del juzgado á un muchacho que robó cinco pesetas en el despacho de billetes de la estación del ferrocarril.

En la casa de socorro han sido curados: Una niña que sufrió una caída, ocasionándose una herida contusa en la cabeza, y carpintero que se hirió la mano izquierda con una de las herramientas de su oficio.

Se ha expedido certificación facultativa á un transeunte.

Durante la primera quincena de este mes se practicaron 27 curaciones.

Mañana á las ocho y media recibirán la comunión pascual los enfermos del Hospital militar.

A tan solemne acto asistirá el general gobernador, señor Arana, acompañado de los jefes y oficiales, y una compañía del regimiento de San Marcial con bandera y músicos.

En vista del mal tiempo se ha suspendido el acto del reconocimiento á la brigada de su mando al general Hernandez Ferrer, hasta el lunes á las cuatro de la tarde.

Ayer tarde llegó el tren correo con bastante retraso á esta población por haber sufrido una avería la máquina. Parece que en Salvatierra arrolló á un hombre.

De real orden se ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias, todos los vapores correos de la Compañía Transatlántica que partan de los puertos de España para la isla de Cuba, hagan escala en Canarias y Puerto Rico, y que el que había de zarpar el 20 del actual de Santander lo verifique el propio día de Cadiz.

Si mejora el tiempo, tocará mañana en el Espolón la música del regimiento de la Lealtad.

Ha llegado á Cadiz el vapor correo de Cuba Buenos Aires, que conduce 32 jefes y oficiales y 517 individuos de tropa.

La Diputación de Alava anuncia vacante la plaza de Tesorero-Depositario de fondos provinciales, con la dotación anual de 3.000 pesetas, debiendo los aspirantes ser mayores de 25 años y presentar sus solicitudes antes del día 26 del actual.

Se han puesto á la venta en la librería de Ojito Avila é Hijo el album titulado Cuaderno primero de fotografías de un año, 75 céntimos, y el Cuaderno segundo de la Galería Fotográfica de personajes célebres de todos los países del mundo, á 35 céntimos.

En la Tienda Asilo se han despachado hoy 291 raciones.

La sociedad coral Orfeón Burgalés, en las cuentas correspondientes á los meses de Octubre de 1897 á Marzo del 98.

El señor director indicó que desde el día de hoy empiezan los ensayos de preparación para el concurso internacional de Agosto en Vitoria.

Acompañamos en el sentimiento á nuestro particular amigo el director jefe de la sección telegráfica de esta capital D. Miguel de Orduña, por el fallecimiento de su nieta María del Carmen, ocurrido ayer.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Melguro de Fernamental.

El lunes habrá misas en la iglesia de San Gil Abad por el alma de D.ª Isabel García Martínez de Rincón, siendo el estipendio de 10 rs. antes de la vigilia y 14 interiny después de ella.

CAFÉ UNIVERSAL

Continuando la serie de representaciones que con notable acierto da el cuadro de zarzuela que actúa en este café esta noche y mañana se pondrán en escena por última vez las aplaudidas obras Los Africanistas y Las angustias de un procurador.

Nota.—Se halla en ensayo el grandioso drama de Feliu y Codina La Dolore

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Definitivo nacional que perfuma, refresca y tonifica las encías y dentadura y preserva á la boca de toda clase de padecimientos. Es el defensivo proclamado en todo el mundo como el mejor de los conocidos por su gran baratura, impendables virtudes y aroma exquisito. Frasco 6 reales, en farmacias y perfumerías.—En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos de apertura de Cortes y de la suscripción nacional.

Gobernación.—Real decreto aprobado los estatutos para régimen de los colegios médicos y farmacéuticos.

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de Agricultura del Instituto de Toledo á D. Luis de Hoyos y Sainza, actual catedrático de igual asignatura del de Figueras.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 17 de Abril de 1898.—Parada, Lealtad; día de día, coronel de lanceros de España, D. José Arenas; imaginaria, el de artillería, D. Rodrigo Velez; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; servicio de tren, San Marcial; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Abril de 1898.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de esta capital entre D. Juan Santamaría Martínez con don Victor Díez Montero, sobre destino y amojonamiento de un cauce molinero; ponente, señor Vazquez; defensores, licenciados Palacios y Dorca (D. Valentín); procuradores, Herrero y Pineda; secretaria de Monzón.

Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Cayetano del Acevo Ortiz, sobre asesinato frustrado; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado Revilla; procurador, Gutiérrez; secretaria de Monzón.

Instrucción pública

El claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros devuelve informado á la junta provincial el expediente de D. Ricardo Rodríguez Vilumbrales, sobre dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio.

Llegada de viajeros

Hotel París.—M. M. O.ª Quin y Noyen, de Inglaterra. Hotel Norte.—Mr. Eduard Bisot y señora, de París; D. A. Mengotti y otro, de Valladolid. Hotel Monja.—D. Eusebio Mingo, de

Resfriados
Toses
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR
Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Divididos
CATARROS
de la
Vejiga

CHOCOLATES

MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
ES EL DE MEJOR PESO
ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS Y PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.
SATURNINO DE LA FUENTE. — MELGAR DE FERNAMENTAL

LA SIN RIVAL

GRANDIOSO ÉXITO

En la perfumería inglesa de B. Martínez, sita en la Plaza Mayor, podrá encontrar el público que vaya en busca de la mejor tintura para teñir el pelo, LA SIN RIVAL. Efectivamente lo es, como lo han podido apreciar todos cuantos han hecho uso de ella, y principalmente las peluqueras más importantes que la han considerado como objeto imprescindible de su gabinete. No la iguala ninguna otra, y tal es el crédito que va tomando, por la circunstancia de producir resultados completamente satisfactorios en un solo día usándola repetidas veces y sin causar molestia ni dejar mancha su preparación, que está hecho completamente general su uso entre todas las clases de la sociedad pues reúne a sus excelentes condiciones, un precio sumamente equitativo.

Éxito notable! Experimentadla y aceptadla!
Puntos de venta: En Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal; Droguería, de D. José Mira, Espolón 30, y comercio de Hijos de Meliner, Plaza Mayor, 58 y 60.
Depósito central: Perfumería Inglesa de B. Martínez, Plaza Mayor, 64, donde se harán los pedidos. — Precio del frasco 5 pesetas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMACIAS

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.
Depósito central: MONTERA, 25.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y CONODO PARA CURAR LA
NO CONTIENEN ORO NI MOPUNA. 2 PARAFASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



ANUNCIO:
PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS
de
INQUILINATO

Una peseta el ciento.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos ministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándome superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estomago, citura y espalda, etc., desaparecen al siguiendole a usar el

(ó polvos del Dr. KUNZ), desgranando en los días las digestiones gastricas y otros trastornos que no aminoran con las medicaciones usuales.

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Experimentación, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías de España.
En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrofula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol de agua; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Piño, 6, BARCELONA y principales de América

En Burgos: Sainz Valpuesta.



VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD ANEMIA-CLOROSIS-ÚPILACIÓN

CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

LISTAS DE EMBARQUE

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: por una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 2.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.
Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, mambretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.
Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.